Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2013 de la Comisión Técnica para el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del estado de Morelos, siendo las 9:00 horas con quince minutos del día lunes 11 de noviembre de 2013, día y hora señalados para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2013 de la Comisión Técnica para el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación, convocada por el Dr. Jaime Eugenio Arau Roffiel, Subsecretario de Investigación Científica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del estado de Morelos (SICyT), y Presidente de la Comisión Técnica del REMEI, de conformidad con las convocatorias emitidas para tal efecto, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes integrantes de la Comisión Técnica: el Dr. Jaime E. Arau Roffiel, Subsecretario de Investigación Científica y Presidente de la Comisión Técnica del REMEI; la Mtra. María Dolores Rosales Cortés, Directora General de Proyectos de Investigación y Secretaria Técnica de la Comisión Técnica; el L.A. Salatiel Monterrubio Flores, Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo de la SICyT y Vocal Interno de la Comisión Técnica; el Dr. Javier Izquierdo Sánchez, Director General de Proyectos de Innovación de la SICyT y Vocal Interno de la Comisión Técnica; la Dra. Estela Sarmiento Bustos, Investigadora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata y miembro del Jurado Calificador; la Dra. Sofía Esperanza Garrido Hoyos, Investigadora del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y miembro del Jurado Calificador; el Dr. Carlos Astorga Zaragoza, Investigador del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico y miembro del Jurado Calificador; el Dr. Juan Frausto Solís, Investigador de la Universidad Politécnica del estado de Morelos y miembro del Jurado Calificador; y la C.P. Laura Vicente Martí, Subdirectora de la Contraloría de Tecnología e Invitada de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado de Morelos; cuyo registro se encuentra asentado en la lista de asistencia que se agrega a la presente como "Anexo I". Asimismo, que en dicha reunión se presentaron, analizaron y en su caso concluyeron los siguientes asuntos:

1. Punto número uno: Bienvenida.----------

El Presidente de la Comisión Técnica, Dr. Jaime E. Arau Roffiel, dio la bienvenida a los Integrantes de la Comisión Técnica para el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación. ----------

2.- Punto número dos: Instalación de la Comisión Técnica del REMEI.----------

En este punto se presentó a los nuevos integrantes de la Comisión Técnica del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación, que de acuerdo al decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento para el REMEI, son las siguientes personas:

- Presidente de la Comisión Técnica del REMEI: Dr. Jaime Eugenio Arau Roffiel, Subsecretario de Investigación Científica de la SICyT.
- Secretaria Técnica: Mtra. María Dolores Rosales Cortés, Directora General de Proyectos de Investigación de la SICyT.
- Vocal Interno: L.A. Salatiel Monterrubio Flores, Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo de la SICyT.
- Vocal Interno: Dr. Javier Izquierdo Sánchez, Director General de Proyectos de Innovación de la SICyT.
- Miembro del Jurado Calificador: Dra. Estela Sarmiento Bustos, Investigadora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.
- Miembro del Jurado Calificador: Dra. Sofía Esperanza Garrido Hoyos, Investigadora del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

- Miembro del Jurado Calificador: Dra. María Alicia de los Ángeles Guzmán Puente, Investigadora de la Universidad Autónoma del estado de Morelos.
- Miembro del Jurado Calificador: Dr. Carlos Astorga Zaragoza, Investigador del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico; y
- Miembro del Jurado Calificador: Dr. Juan Frausto Solís, Investigador de la Universidad Politécnica del estado de Morelos.

Una vez que se presentó a los nuevos integrantes de la Comisión Técnica del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación, se procedió a tomar el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 1-2SE-REMEI-2013 ----------

Por unanimidad de votos, los integrantes de la Comisión Técnica del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación, aprueban la instalación de la Comisión Técnica del REMEI. ----------

3.- Punto número tres: Lista de asistencia y declaración del cuórum legal (Anexo I).- En esta sección se presentó la lista de asistencia de los miembros de la Comisión Técnica para el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación, verificando la Secretaria Técnica la existencia del cuórum legal con el cual se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2013. **(Anexo I)**----------

4.- Punto número cuatro: Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.---------- En esta sección, el Presidente de la Comisión Técnica dio lectura al Orden del Día y se sometió a consideración de los asistentes. Una vez leído el Orden del Día, y debido a que no se registraron comentarios, se tomó el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 2-2SE-REMEI-2013. ----------

Por unanimidad de votos, los integrantes de la Comisión Técnica del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación, aprueban el Orden del Día. (Anexo II). ----------

ANEXO II

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida;
2.- Instalación de la Comisión Técnica del REMEI.
3.- Lista de asistencia y declaración del cuórum Legal (Anexo I);
4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día (Anexo II);
5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior (Anexo III);
6.- Presentación del decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento para el REMEI (Anexo IV).
7.- Presentación del oficio de suficiencia presupuestal para publicar la Convocatoria del REMEI 2013 (Anexo V).
8.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria 2013 del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación REMEI (Anexo VI).
9. Clausura de la sesión.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a examinar el siguiente punto.----------

5. Punto número cinco. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior (Anexo III); ----------

En este punto, la Mtra. María Dolores Rosales Cortés, Secretaria Técnica, preguntó a los asistentes si existía alguna duda o comentario sobre el citado documento. Toda vez que no se presentaron comentarios, se procedió a tomar el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 3-2SE-REMEI-2013.

Por unanimidad de votos, los integrantes de la Comisión Técnica del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación, aprueban el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2013. ----------

Una vez que se votó el acuerdo, se procedió a examinar el siguiente punto del Orden del Día. ----------

6.- Punto número seis. Presentación del decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento para el REMEI (Anexo IV). ----------

En este punto, el Dr. Jaime Eugenio Arau Roffiel, Presidente de la Comisión Técnica del REMEI, expuso a los presentes los puntos principales que incluye el decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento para el REMEI, uno de los cuales es que debido a las reformas realizadas a la Ley Orgánica de la Administración Pública de Morelos y a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el estado de Morelos, ahora corresponde a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Poder Ejecutivo estatal y no al Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Morelos, reconocer y estimular el quehacer de la comunidad científica, tecnológica y de innovación en la entidad. El reglamento también señala que el Presidente de la Comisión Técnica es la persona titular de la Subsecretaría de Investigación Científica de la Secretaría; que la Secretaria Técnica es la persona titular de la Dirección General de Proyectos de Investigación y que los nuevos vocales internos son el titular de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo de la SICyT y el Director General de Proyectos de Innovación de la SICyT. Así mismo, el reglamento establece que los candidatos deben ser nominados por al menos una institución que pertenezca al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), que es un reconocimiento que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a las personas, instituciones, empresas organismos que demuestran realizar actividades de divulgación de la ciencia desarrollo científico o tecnológico. La Comisión Técnica del REMEI tiene la función de coordinar a los miembros del jurado calificador, establece la forma y los términos para la expedición de la convocatoria, así como de aprobar la misma. Por último, el Dr. Jaime Eugenio Arau Roffiel, comentó que el reglamento determina que los candidatos al REMEI deben contar con una residencia mínima de 5 años en la entidad, al momento de emitirse la convocatoria; deben ser nominados por una institución o empresa que cuente con RENIECYT y cumpla con las bases de la convocatoria.

Una vez que se revisaron los puntos más importantes del reglamento, se procedió a examinar el siguiente punto del Orden del Día. ----------

7.- Punto número siete.- Presentación del oficio de suficiencia presupuestal para publicar la Convocatoria del REMEI 2013 (Anexo V). ----------

En este punto se presentó la copia del oficio de fecha 30 de agosto de 2013, firmado por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda del Gobierno del estado de Morelos, en el cual se detalla que conforme al Artículo 22 Fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Morelos el Artículo 10 Fracción XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, se aprueba la cantidad de $ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto: Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (RMEI). Con el oficio mencionado se muestra la suficiencia presupuestal para proceder a publicar la convocatoria 2013 del REMEI. Una vez que los integrantes de la Comisión Técnica conocieron el documento, se procedió a examinar el siguiente punto del Orden del Día. ----------

8.- Punto número ocho.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria 2013 del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación REMEI (Anexo VI). -------

En este punto, el Dr. Jaime Eugenio Arau Roffiel, Presidente de la Comisión Técnica, expuso a los integrantes de la Comisión Técnica, la Convocatoria 2013 del REMEI. En su intervención, el Dr. Juan Frausto Solís, Investigador de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, hizo referencia al inciso a) del numeral 1 sobre los Requisitos de los candidatos, ya que la convocatoria menciona que los candidatos deben contar con una residencia mínima de cinco años en la entidad al momento de emitirse la convocatoria.

Comentó que Morelos es un estado a donde llegan una gran cantidad de investigadores a continuar con sus posgrados o realizar estancias académicas en los diversos centros de investigación, y que su producción científica puede favorecer al estado de Morelos, por lo que consideraba que ese requisito debería ser eliminado para la siguiente convocatoria. Además la convocatoria no especifica con qué documento se demuestra la residencia. A continuación el Dr. Jaime Eugenio Arau expuso que las categorías de la Convocatoria son: 1) En materia de Ciencia, Subcategoría Investigación Científica; 2) En materia de Tecnología, Subcategoría Investigación Científica e Innovación; y 3) En materia de Ciencia y Tecnología, Subcategorías Tesis de Investigación, Divulgación y Vinculación y Reconocimiento al Mérito. También la convocatoria determina los premios a los que se harán merecedores los ganadores, los cuales consisten en un monto de $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán entregados en una sola exhibición. Una vez revisados los términos de la convocatoria 2013 del REMEI, se acordó que el día 11 de diciembre de 2013 de las 9:00 a las 12:00 horas se realizaría la Sesión Plenaria de Evaluación en la que el Jurado Calificador seleccionaría a los ganadores y elaboraría el dictamen con los resultados, y ese mismo día a las 12:00 horas se citaría a Sesión de la Comisión Técnica del REMEI.

Una vez que concluyó el análisis de la Convocatoria 2013, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo 4-2SE-REMEI-2013.

Por unanimidad de votos, los integrantes de la Comisión Técnica del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación, aprueban la Convocatoria 2013 del REMEI. Así mismo, autorizan su publicación. ----------

Una vez votado el punto, se procedió a examinar el siguiente punto del Orden del Día

9. Punto número nueve. Clausura de la sesión. ----------

En uso de la palabra, el Dr. Jaime E. Arau Roffiel, Subsecretario de Investigación Científica de la SICyT y Presidente de la Comisión Técnica, agradeció la asistencia de los presentes. ----------

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:00 horas del día 11 de noviembre de 2013, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria 2013 de la Comisión Técnica para el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación.----------

Firman para su validez----------

Dr. Jaime E. Arau Roffiel
Subsecretario de Investigación Científica de la SICyT y Presidente de la Comisión Técnica

L.A. Salatiel Monterrubio Flores
Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo de la SICyT y Vocal Interno de la Comisión Técnica

Dr. Javier Izquierdo Sánchez
Director General de Proyectos de Innovación de la SICyT Vocal Interno de la Comisión Técnica

Dra. Estela Sarmiento Bustos
Investigadora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata y miembro del Jurado Calificador.

Dra. Sofía Esperanza Garrido Hoyos.
Investigadora del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y miembro del Jurado Calificador.

Dr. Carlos Astorga Zaragoza
Investigador del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico y miembro del Jurado Calificador

Dr. Juan Frausto Solís.
Investigador de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y miembro del Jurado Calificador.

C.P. Laura Vicente Martín.
Subdirectora de Contraloría de Tecnología, e Invitada de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado de Morelos

Mtra. María Dolores Rosales Cortés
Directora General de Proyectos de Investigación y
Secretaria Técnica de la Comisión Técnica del REMEI

Esta hoja de firmas pertenece a la Segunda Sesión Extraordinaria 2013 de la Comisión Técnica para el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación, celebrada el 11 de noviembre de 2013, en la Sala de Juntas de la SICyT, en Cuernavaca, Morelos.